

NUEVOS PLAZOS DE LOS PROCEDIMIENTOS A CONSECUENCIA DEL COVID-19

Plazos de pago de liquidaciones en período voluntario

Fecha notificación	Antes	Ahora (1)
Del 1 al 15 febrero	20 marzo	1 de junio
Del 16 al 29 febrero	6 abril (2)	1 de junio
Del 1 al 13 marzo	20 abril	1 de junio
Del 14 al 15 marzo (1)	20 abril	1 de junio
Del 16 al 31 marzo	5 mayo	1 de junio
Del 1 al 15 abril	20 mayo	1 de junio
Del 16 al 30 abril	5 junio	5 junio
Del 1 al 15 mayo	22 junio	22 junio

1. Dado que el 30 de mayo es un día inhábil el plazo de pago se amplía hasta el siguiente día hábil, que es el lunes 1 de junio.

Plazos de pago de liquidaciones en periodo voluntario

Fecha notificación	Antes	Ahora (1)
Del 1 al 13 marzo	20 marzo	1 de junio
Del 14 al 15 marzo	20 marzo	1 de junio
Del 15 al 31 marzo	5 abril	1 de junio
Del 1 al 15 abril	20 abril	1 de junio
Del 16 al 31 abril	6 mayo	1 de junio
Del 1 al 15 mayo	20 mayo	1 de junio
Del 16 al 31 mayo	5 junio	5 junio

1. Dado que el 30 de mayo es un día inhábil el plazo de pago se amplía hasta el siguiente día hábil, que es el lunes 1 de junio.

Plazos de pago de aplazamientos

Fecha de vencimiento inicial	Nuevo plazo de pago
Del 14 de marzo al 30 de mayo	1 de junio (1)

1. Dado que el 30 de mayo es un día inhábil el plazo se amplía hasta el siguiente día hábil, que es el lunes 1 de junio.

Plazos para contestar requerimientos

Fecha en que venció el plazo inicial para contestar	Nuevo plazo para contestar
Del 14 de marzo al 30 de mayo	1 de junio (1)

1. Dado que el 30 de mayo es un día inhábil el plazo se amplía hasta el siguiente día hábil, que es el lunes 1 de junio.

Plazos para presentar alegaciones

Fecha en que venció el plazo inicial para alegar	Nuevo plazo para contestar
Del 14 de marzo al 30 de mayo	1 de junio (1)

1. Dado que el 30 de mayo es un día inhábil el plazo se amplía hasta el siguiente día hábil, que es el lunes 1 de junio.

Plazos para recurrir (recurso de reposición)

Fecha en que venció el plazo para recurrir	Nuevo plazo para recurrir
Del 14 de marzo al 30 de mayo	30 de junio

Plazos para reclamar (reclamación económico-administrativa)

Fecha en que venció el plazo para reclamar	Nuevo plazo para reclamar
Del 14 de marzo al 30 de mayo	30 de junio